

ANEXO II -



SISTEMA DE RETIRO ANTICIPADO PARA AGENTES QUE REVISTEN EN PLANTA PERMANENTE

Apellido y Nombre:

CUIL:

Notifico a usted la **Disposición ARCA N° /2025**, mediante la cual se aprobó el Sistema de Retiro Anticipado para agentes que revisten en la Planta Permanente del organismo.

En caso de cumplir con los requisitos establecidos en dicha norma y resultar de su interés, podrá inscribirse para participar del mismo a partir de la presente notificación y hasta el XX de XXXXX de 2025, ingresando a SARHA Mi Legajo.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La mencionada Disposición y su anexo pueden consultarse en la Biblioteca electrónica en el siguiente link:

La presente notificación fue enviada en el marco de la Disposición DI-2023-2-E-AFIP-AFIP (Sistema de Notificaciones Electrónicas para el personal de la AFIP en materia de Recursos Humanos a través del Sistema de Administración de Recursos Humanos de la AFIP -SARHA-)



AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO
“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Sistema de Retiro Anticipado para agentes de Planta Permanente de ARCA - s/aprobación.
ANEXO II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.